

# LA GACETA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Sem. 5 Ptas. Trimestre.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.  
Por menor, el precio de la venta en los puntos de venta, y no en los de depósito.  
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reanuncios, etc., financiados por el Banco de España y la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Havanera, plaza de la Bolsa (Paris), y en las agencias de publicidad de esta ciudad.  
Con arreglo a la ley cada anuncio pagará 20 céntimos por impreso de timbre.  
ADMINISTRACIÓN. Factor, 7.

AÑO XLIX—NUM. 14.910

Madrid, Martes 29 de Noviembre de 1898

EDICION DE LA NOCHE

## TOCAS PARA TEATRO

EL QUERAZAR DIGESTIVO del Dr. Carretero. Es un medicamento que cura el estómago. Gran farmacia de Santa Domingo, 25, Preciados, 45, Madrid, y principales de España.

## NOTA DEL DIA

### ANTE LOS HECHOS

La entrega de las islas Filipinas al gobierno de la unión americana, ha producido en todas partes la misma impresión dolorosa y amarga.

Estaba prevista en las dificultades de las conferencias, y por lo mismo será más callada la expresión del sentimiento.

Hemos sido atropellados por la fuerza de las naciones del continente. Estamos solos. Nunca como ahora más necesario el recogimiento en la propia casa; nunca más oímos las palabras ni más indignables los hechos.

Todos pagamos las culpas de todos. Mercedo extraordinariamente el territorio, con deudas abrumadoras, crisis económica, partidos débiles, política confusa, organismos oficiales incapaces o delincuentes, no tenemos fuera de la Península, ni fuerza ni prestigio, y hay que envidiarlos por virtudes y abnegaciones, más que desconocerlos, olvidados.

Responde la vida nueva que empezará pronto. Algo tiene y mucho quizá de abatimiento y desmayo, esto que parece alto en las fatigas, y corte de los sacrificios en hombres y en dinero; y de él hay que despertar para resanar a la patria, defenderla y mejorarla.

No entendemos que sea gran remedio el de un gran debate, o sea en el Parlamento, pero consideramos de peor efecto que continúen retráidas las minorías que están alejadas del Congreso de los diputados.

Levantada que sea la suspensión de las garantías, convocada la representación nacional, pública para todo la tribuna de las Cortes, y ensanchada con la libertad de la imprenta hasta los últimos extremos de la vida nacional, las circunstancias habrán cambiado, y con toda la integridad de sus juicios podrán volver al Congreso los ilustres oradores que lo abandonaron y las minorías que presiden.

Allí han de estar ahora representados los intereses, las convicciones y las fuerzas del país: la lectura del tratado tienen que escucharla unos y otros, que siendo igualmente bien sentido el patriotismo en las mayorías y en las minorías, la primera coincidencia unánime y la primera manifestación acordada, podrá ser el paso primero para la enmienda que nos impone el deber, la unión que necesita la patria, y los sacrificios que cuando no perdonarán los intereses de nadie, como condición y ley forzosa para la vida de todos.

La nativa inclinación a la aventura ha sido en la historia nota característica de nuestra raza; quizá secreto de nuestras conquistas y causa al mismo tiempo de nuestra decadencia; que olvidamos por las grandezas de una vida mejor, las necesidades de la más modesta y mejor.

Facinorosos como hijos de Adán rebelde y salvaje. Y ahora que necesitamos de la paz y del sufrimiento para redimirnos de las pasadas culpas, y de la grave meditación para huirnos de los porvenir y no volver a caer por los mismos obstáculos en los mismos errores; es cuando menos debemos ejercer a nadie, ni fuera ni dentro de las Cámaras legislativas, el espectáculo suicida de nuestra discordia permanente.

## TRIBUNA LIBRE

### EL SILENCIO QUE MATA

Cuando todo se discute, cuando se reúnen los representantes de las fuerzas vivas de nuestro país, cuando la prensa publica todos los tonos de la opinión, de pequeña voz, haciendo que el hecho más insignificante tome gigantescas proporciones, no sale una voz que defienda los tan sagrados intereses que se confían al gobierno de la nación en los momentos más difíciles que hemos sufrido en el presente siglo.

La familia española quiso sacrificarse por unos hermanos ingratos, que mataban a la madre patria, consumiendo el haber general de la redención de las prisiones que con armas y bagajes se emancipaban.

Todas las clases sociales acudieron al angustioso llamamiento del gobierno, y la clase media, sobre todo, aportó sus economías de toda la vida, los pequeños capitales reunidos a fuerza de vigilias y privaciones; entrando en tan invidiable depósito las pesadas sumas del braero y de la servidumbre doméstica. Como garantía se les dio un valor al tipo de noventa y tantos por 100, con rentas del 5 y 6; interés módico, teniendo presente la carencia de industrias a que podían asociarse los capitales de pequeña cuantía.

Dadas estas razones, se comprende que el patriotismo, más que el lucro, hizo que, con tanta ceguera como entusiasmo, se llegara a las puertas del Tesoro público, no para recoger las ofertas de aquella doña Baldobera, que aquí no existían, sino para salvar la honra nacional y su anterior patrimonio. La suscripción de las obligaciones de Filipinas se cubrió con gran exceso, dando lugar a que hubiera algún descontento en los que no pudieron colocar las cantidades de que disponían.

Las obligaciones de Cuba (billetes hipotecarios) tuvieron el mismo origen, y con el producto de aquellas suscripciones se ha venido pagando el sostenimiento de la guerra desde 1895, sin cuyos recursos, además de las sensiblerías que lamentamos, hubieran muerto de hambre nuestras tropas.

Como la mayoría de los tenedores de dichos valores no se meten a estudiar el derecho que les asiste dentro de las resoluciones de Estado, como otros no alcanzan a comprender si las garantías son subsidiarias y si faltando las ventas de aduanas de Cuba el Tesoro de la nación es el responsable, según proceda en derecho, de alguna depreciación de tales valores y la misma lamentando de miles de familias que se quejan pidiendo una limosna si una mano piadosa no les levanta.

Los momentos son oro, mucho oro, para los incautos o desgraciados que, arrebatados por el terror y la necesidad, tienen que vender con el 50 por 100 de pérdida. Oigase una voz autorizada; venga una palabra.

—Todo sea por Dios!  
—También presionéis del postre... Ya comprenderéis la amargura que esta determinación no produce; pero al mismo tiempo le hará cargo de que a ella me obliga una necesidad imperiosa. Mi trabajo produce poco, nuestra renta ha quedado reducida a la mitad, y los comestibles están más caros cada día...

—Márido y mujer quedaron silenciosos, sin mirarse, como abrumados por el tremor de la tierra. En medio de la noche, sin poder dormir, se levantó dispuesto a retirarse. Cuando llegó a la puerta miró a su marido que continuaba en el sofá, y le dijo:

—Voy a comunicar a las niñas lo que has acordado. Como son tan buenas, acabarán por resignarse... ya que las economías son necesarias.

—¡Sí! replicó con entereza Don Hilarión. —Estoy dispuesto a irme con ellas sin contemplaciones. Ya sé que tropezaré con alguna oposición de vuestra parte, pero no me apura.

Y levantándose del asiento, añadió con la mayor naturalidad del mundo, como término de aquel portentoso programa:

—Lo importante es tener energía para resistir; alimienta la fuerza impulsiva de nuestra regeneración doméstica. Y como esta fuerza está representada por mí, desde mañana me pondrás en la mesa buen vino añejo y doble ración de carne... ¡Así lo exige nuestro equilibrio económico!

L. G. G.

## Los patriotas de Buenos Aires.

El señor ministro de Marina ha recibido hoy de la Asociación patriótica española de Buenos Aires el siguiente mensaje:

—Excmo. Sr. Grande ha sido la satisfacción experimentada por todos los españoles residentes en la República Argentina al recibir por el telegrafo la noticia de que V. E. había sido llamado a los consejos de la Corona, confiándole S. M. el cargo de ministro de Marina, puesto el más difícil y más honroso en estas críticas circunstancias.

Los que hemos tenido el honor de conocer al digno comandante del crucero *Infanta Isabel*, y los que hemos seguido con interés en estos últimos tiempos los trabajos y esfuerzos de V. E. en pró de la marina, no podemos menos de felicitar al gobierno que se rodea de auxiliares tan poderosos y al país que ve en V. E. una esperanza, y al enviarte la expresión de nuestro entusiasmo, estamos bien ciertos de que su paso por el ministerio será para honra y bien de la patria, y engrandecimiento de nuestra armada.

Esta junta ejecutiva, haciéndose eco del sentimiento de todos sus compatriotas, lo consigna en esta nota, pidiendo al cielo que el mayor éxito le acompañe en su noble misión, y que el nombre de V. E. sea uno más que agregará a la hermosa lista de los ilustres y heroicos marinos españoles.

Esta nota le será entregada por el elocvente orador sagrado y patriótico Sr. Dr. D. Francisco Suárez Salgado, que lo visitará en nuestro nombre y le dará una medalla de oro de nuestra asociación, que la junta ejecutiva tiene el honor de ofrecerle.

Al transmitir a V. E. la adhesión y el afecto de todos los españoles de la República Argentina me es grato reiterarle mi consideración personal.

Buenos Aires 7 de junio de 1898.—Gonzalo Seoaria, presidente.—Rosendo Ballesteros, secretario.

## TRIBUNALES

Por do más pecado había ó rencillas de vecindad.

Un verdadero sainete, como indica el título, tipos saladiscos de las mujeres de nuestro pueblo, todo lo preciso para entretener al público durante una hora, desfiló ayer ante la sección primera de la Audiencia.

Dolores Lois y Antonia Pinaez vivían en la misma casa de la calle del Aguila, donde mandaban las cuestiones, no siendo las citadas damas las que menos parte tomaban en aquellas reyertas.

Una de las cuestiones tuvo lugar el 27 de marzo de 1897, á consecuencia de la cual fueron citadas á juicio de faltas.

Al encaminarse al juzgado encontráronse las rivales en la calle, y dando rienda suelta á sus iras se dieron una paliza monumental, cayendo encima de la Antonia la Dolores. Entre el calor de la lucha recordó Dolores que Antonia la hizo un día una vez al desahucio con un dedo de corazon, y cogiendo dicho dedo le dió un bocado, produciéndola una fuerte contusión.

Varios vecinos aprehendieron á la Dolores, y una amiga de ambas, Eduvigis Ramos, al ver que el dedo de la Antonia estaba apriado en la boca de Dolores, tiró á ésta de la nariz con objeto de evitar la mordedura.

Fiscal, después de practicada la prueba, pidió para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa, encomendada al Sr. Villaseca, solicitó la absolución por haber obrado su patrocinada en defensa propia.

## DE NUEVA YORK

POE CORREO

Nueva York 15.

El 5 de diciembre se reune de nuevo el Congreso americano.

El presidente Mac-Kinley y sus secretarios de Estado se muestran satisfechos del resultado de las últimas elecciones, y en la fisonomía del Ejecutivo se retrata el contento y la alegría por la marcha de su política en el interior y el exterior.

Aunque la mayoría conque cuenta el gobierno en la Cámara que va á inaugurar sus trabajos es hoy solamente de 13 votos, al revisarse las actas quedará el partido gobernante de hacer su victoria electoral más completa.

Lo que más júbilo produce en el partido republicano es que por esta vez no se haya reproducido el fenómeno que parecía invariable en este país, de ver los dos últimos años, de los cuatro que dura cada presidencia, turbados por la elección de una Cámara de representantes cuya mayoría sea opuesta á la política del partido que tiene en sus manos el poder.

El número de los opositores, liberales demócratas, elegidos ha sido mayor en los Estados del Este, por su programa contrario á la extensión del territorio.

En realidad, no puede, pues, afirmarse que la política *imperialista*—como por aquí se llama ahora á las tentativas invasoras y de expansión colonial inmoderada, de estilo inglés—no ha recibido la aprobación del país.

Sin embargo, en el Oeste, en los grandes distritos agrícolas, la campaña electoral,

en la que el presidente Mac-Kinley ha tomado personalmente parte, ha atraído al partido republicano los que se habían dejado arrastrar por las ilusiones de la libre acuñación de la plata.

Esto permite á Mac-Kinley tener la convicción de que las ovejas descarriadas han vuelto al redil, atraídas por el brillo de sus éxitos militares y el cebo de campos más vastos que explotar en las nuevas colonias adquiridas.

Y los hurras y aplausos que cubrían su voz, cada vez que en Chicago, San Luis ú Omaha indicaba sus buenas disposiciones á echar la zarpa sobre Filipinas, le han convencido de que sigue las inspiraciones del pueblo americano, insistiendo en despojar á España de lo que no le conceda el protocolo firmado en Washington.

El poder legislativo y el ejecutivo tendrán que resolver en el período parlamentario, que durará desde marzo de 1899 á marzo de 1901, problemas de gravedad importante.

Los informes que, como cada departamento ministerial, han de someterles, según costumbre, los secretarios de Marina, Guerra y Negocios Extranjeros son de viciosa naturaleza.

Los gastos de la guerra contra España siguen aumentando.

Actualmente llegan á 182 millones de dólares, y aunque se había esperado verlos disminuir al firmarse el protocolo preliminar, sigue gastándose de largo, y no se acabará el año sin que se llegue á los 200 millones de duros.

Los créditos son hasta ahora suficientes: el empréstito ha producido esos doscientos millones y el Tesoro dispone además de los impuestos de guerra que producirán unos cien millones de duros en el actual ejercicio.

Perosos impuestos de guerra, que pesan en forma de sellos sobre todos los artículos de primera necesidad, esas tasas extraordinarias sobre las sucesiones, sobre las transacciones comerciales, sobre las diversiones públicas, se hacen ya excesivamente gravosos y todo el mundo reclama ya que cesen.

El jefe del partido republicano, Mr. Hanna, declara, sin embargo, que esos impuestos, no solamente hay que mantenerlos, sino aumentarlos.

Opinan los del partido dominante que las tarifas de aduanas han de reformarse para que produzcan más de lo que hoy producen.

Entre otros proyectos se habla de imponer derechos de entrada al café, que actualmente tiene franquicia, y aumentar considerablemente los del té, que son insignificantes.

Pero no hay que hacerse ilusiones. Con las nuevas colonias el impuesto sobre el azúcar apenas si dejará rendimientos. Desde la anexión de Hawái, el cultivo de la caña se ha desarrollado en dichas islas de un modo enorme.

Las acciones azucareras han subido de 100 duros á 400 y más.

La producción comienza á ser dueña de un mercado excesivamente protegido.

Otro tanto que en Hawái ocurrió en Cuba, Puerto Rico y Filipinas: de suerte que la recaudación por derechos de aduana sobre el azúcar extranjero, será nula, pues el azúcar nacional, ó sea el de los nuevos territorios, invadirá el mercado.

Mr. Hanna busca los medios de sustituir este ingreso.

Y hay que conocer, en Europa no hay idea de ello, lo que los productores americanos consideran como derechos protectores, y hasta qué punto pueden elevarse en este sentido las tarifas para la producción europea.

Los canadienses solicitan ya reducciones de tarifas para sus productos. Son los que más han sufrido hasta ahora de las tarifas protectoras.

Quizás Inglaterra, á cambio de los buenos ojos con que ha visto las conquistas de la nación americana, y de la influencia que ha ejercitado en su favor, obtenga alguna ventaja para los productos de su colonia.

Pero existe aquí un partido numeroso que no se oculta para decir que cuanto más se niegue al Canadá, más pronto se obligará al dominio inglés á reclamar su anexión á la Unión americana, y que si Inglaterra invita y ayuda á los Estados Unidos á engrandecer en las remotas regiones de Oceanía, hay algo mejor—el Canadá—á las puertas de casa.

## LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Por fin ha sido atendida la reclamación hecha sobre las expediciones que se hallaban en camino y acerca de los cargamentos detenidos en Cete, por exigir los funcionarios de aduana que adueñaran según las disposiciones de la nueva tarifa, aplicada en virtud de la ley llamada *del candidato*.

A ruego de los dueños de esos cargamentos, el embajador de España, Sr. León y Castilla, estableció gestiones cerca del gobierno francés, y ha logrado ver atendidas sus reclamaciones, según telegrama que publica *El Imparcial*.

El director de Aduanas ha comunicado órdenes por telegrama á la aduana de Cete

para que los cargamentos en cuestión sean aflozados por la antigua tarifa, y ha prescrito también que se aplique ésta á todas las expediciones despachadas en España antes del 21 del actual.

Se acaba de publicar en París la estadística de las importaciones de vinos en Francia desde el mes de enero de 1898 hasta el mes de octubre.

Asiéndole á 4.403.747 hectolitros la cantidad de vinos españoles comunes importada, y á 172.248 hectolitros la de los generosos.

En igual período de 1897 se importaron 2.895.211 hectolitros de los primeros y de los segundos 167.379.

Italia ha introducido en los diez primeros meses del año actual solamente 59.169 hectolitros, y Portugal 1.466.

El total de los vinos importados asciende á 6.915.661 hectolitros, incluyendo hectolitros 2.322.177 procedentes de la Argelia y 59.757 de Túnez.

## EL FISCAL DEL SUPREMO

Una nueva circular á los fiscales de Audiencias provinciales ha dirigido con fecha de ayer el del Tribunal Supremo señor Sánchez Román, que, como todos los documentos de esta índole merece ser conocida y reproducimos á continuación:

—En causa criminal sobre injurias á un alcalde, interdicta por la prensa. Se impugna á un particular, la Audiencia admitió con diligencia de la prueba en el juicio que había de celebrarse ante el tribunal del jurado, que se reclamase del fiscal el expediente que en la fiscalía de la misma Audiencia se formase en virtud de denuncia del alcalde injuriado; y de no ser posible la entrega del expediente original, que se exhibiese éste para que se testificara en la causa el último dictamen ó comunicación de la fiscalía que en él existiese.

El fiscal se limitó á comunicar á esta superioridad la indicada reclamación, á los efectos que estimase procedentes, manifestando que si no había interpuesto recurso contra la admisión de la prueba, fué por vedarlo terminantemente el artículo 659 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

En su vista, le contestó:

—Ayruebo desde luego el buen acuerdo de V. S. de abstenerse de resolver por sí en el asunto; porque no es á los fiscales de las Audiencias, sino al fiscal del Tribunal Supremo, jefe del ministerio fiscal en toda la monarquía, á quien los tribunales y autoridades deben dirigirse con demandas como la de que se trata.

Por la unidad orgánica de nuestro instituto, á esa jefatura incumbe privativamente la facultad de resolver en orden á cuanto se relacione con actos oficiales del organismo que dirige y gobierna, cualesquiera que sean las dependencias del mismo en que aquéllos se hayan realizado.

Para que la fiscalía del más elevado tribunal jefe del ministerio fiscal en toda la monarquía legal que le corresponde, encargo á V. S. que conteste atentamente al audido requerimiento en el sentido que dejo expresado, participándole en seguida haberlo hecho.

Cumplió el fiscal esta prevención, y en tanto la Audiencia provincial elevó á esta fiscalía, por conducto del presidente de la territorial, respetuoso oficio, interesando que se sirviese acordar lo que mejor estimase para la práctica de la prueba acordada en esta causa.

Deberes de auxilio á la administración de justicia, que no hubieran tenido enfrente otros igualmente atendibles por su común origen legal, hubiesen impedido á este Centro á apresurarse para la efectividad del requerimiento, pero no pudo ser así; y aunque salvada la improcedencia de la forma, como queda expuesto, no accedió á la diligencia en virtud de poderosas razones.

No se trataba de comprobar delito alguno contra funcionario del ministerio fiscal por actos oficiales en un expediente, sino otro, de todo punto ajeno á éste, pues, de existir, radicaba únicamente en el impreso publicado, siendo, en cambio, el expediente materia de la prueba consuetiva de la expresión ó realidad de funciones propias y exclusivas de dicho ministerio, independiente en su desenvolvimiento interno de los tribunales y de toda otra autoridad que no sea la demarcada en su organización.

Ni la ley de Enjuiciamiento criminal, ni la especial del Jurado, contienen disposición que obligue á nuestro ministerio á entregar, ni aun á exhibir los expedientes que incoe, tramite y resuelva, conforme á la índole peculiar de su esfera de acción.

Por el contrario, cuando la primera de dichas dos leyes se ocupa del auxilio que, en cierto modo, están en el caso de prestar los funcionarios de ese orden á los jueces y tribunales, establece únicamente el medio de *informe por escrito* en el art. 415, pero subordinándose este medio al teniente precepto del 417, núm. 2.º, que exige á los funcionarios públicos de declarar cuando no puedan verificarlo *sin violar el secreto que, por razón de sus cargos, estuvieren obligados á guardar*.

De entregar original ó de exhibir siquiera el expediente para surtir efectos en un proceso en que no figura para nada la responsabilidad criminal de ningún individuo del ministerio público, vendría á ser poder ser disgregado y, por modo indirecto, restituido, cuando ese ministerio, por la ley de su objeto, es precisamente el vigilante y censor de los tribunales de justicia.

Existía, por tanto, verdadera imposibilidad legal de efectuar la diligencia de prueba, tal y como había sido acordada.

El precepto del mencionado art. 659 de la ley procesal no confiere por sí, ciertamente, la potestad á los tribunales de hacer que se ejercite lo que las leyes no consienten; ese precepto presupone términos hábiles de realización en lo que como prueba se admite.

Los Tribunales son libres en admitir la prueba para el juicio criminal: esa ampliada libertad concedida por el legislador con el recto desao de que se descubra la verdad, tiene su apoyo, no hay duda, en la prohibición de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos de utilizar ningún recurso que, á priori, le contradiga; pero ni es racional que sea ilimitada, porque está conducida al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

OR TELEGRAMA

Zaragoza 28. En el correo del mar... El presidente, Sr. Paraiso, obsequió esta tarde con una jira en la quinta Julieta a los representantes que quedan en Zaragoza.

EL PROCESO PICQUART

FOR TELEGRAMA

Paris 29. En la Cámara de diputados, durante los debates motivados por la interposición relativa al asunto Picquart, el Sr. Poincaré, ministro que fue en 1894, dice que el actual proceso ofrece un carácter de culpabilidad, y añade que la única prueba de culpabilidad, consistía en la obra de un ministro que no quiso conocer las declaraciones de Dreyfus.

El Sr. Baathout apoya las afirmaciones del Sr. Poincaré, produciéndose viva emoción y tumulto. El Sr. Freycinet, ministro de la Guerra, dice que el gobierno desea que se haga la luz, pero que es necesario respetar las decisiones de la justicia.

El jefe del gobierno, Sr. Dupuy, declara que este se niega al sobreseimiento de la causa formada a Picquart, porque esto constituiría un atentado contra la separación de los poderes y una intervención arbitraria.

La Cámara adopta por 437 votos contra 69 una orden del día de confianza en el gobierno, aprobando sus declaraciones tan respetuosas al principio de la separación de los poderes.—Fabra.

LOS PRISIONEROS EN FILIPINAS

Ya es insostenible lo que está pasando en el archipiélago filipino con los prisioneros españoles: ciencia y paciencia de los norteamericanos.

Una carta que publica La Epoca, conforme con cuantas se reciben del archipiélago, hace ver que el número de dichos prisioneros disminuye rápidamente a causa del suicidio o de la muerte por hambre.

Es inmensa, y puede decirse que eterna, la responsabilidad de los Estados Unidos, por su actitud pasiva e indiferente a vista de la conducta inhumana de los tagalos con los prisioneros «castillos».

El norteamericano, que en su país aplica sin remedio la llamada ley de Lynch al negro que falta el respeto a una mujer blanca, consiente que en las calles de Cavite sean atropelladas doncellas españolas por los tagalos, casi inferiores a la raza de color; el norteamericano, que invoca la civilización para robar islas y archipiélagos, y que no cesa de invocar el nombre de Dios y las palabras «humanidad» y «justicia», permite que 12,000 españoles se extingan en Cavite, Manila y otros puntos de Luzón, por el hambre, la desnutrición, la fiebre y la más horrible miseria.

Durante los seis meses que hace que el estado de cosas prevalece, el gobierno español, varias asociaciones y particulares han remitido recursos en dinero para el alivio de las víctimas de Aguinalde y han entablado gestiones cerca de éste para conseguir el rescate; todo ha sido inútil; el dinero ha sido secuestrado, las peticiones invariablemente rechazadas, y aun teniendo dinero propio muchas de las víctimas, apenas sirve de alivio a los de Cavite, porque no se deja llegar hasta ellos las subsistencias.

Esto es preciso que tenga un término, y esperamos que el gobierno lo procure una vez más, haciendo que nuestros comisionados en París traten este asunto con los norteamericanos en una de las sesiones que que faltan.

Decretado ya el dominio yankee en Filipinas, no pueden desentenderse nuestros veedores de las primeras obligaciones que contraen al recoger nuestra soberanía. Que no haya razón en adelante para decir, como decimos hasta ahora, que la responsabilidad primera y principal de los padecimientos y de la mortandad de prisioneros españoles inculca y recae sobre el gobierno de Washington y sobre el pasado casero Mr. Mac-Kinley, que a cada paso invoca a la «humanidad» y a la «justicia», pues ellos tenían poder para hacer respetar a Aguinalde el derecho de gentes, y ya se ha complicado en la inacción y en la indiferencia.

Ya que hay que arreglar varios asuntos todavía en París, entre españoles y norteamericanos, arreglése cuanto antes el de los prisioneros y habremos hecho toda una verdadera obra de caridad, además del cumplimiento estricto del deber, que todos tenemos en una cuestión de humanidad.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general de división D. Agustín Luque, de cuartel en esta corte, el comandante de caballería D. Mariano Prestamero.

Idem ayudante de campo del capitán general de la primera región, el capitán de artillería D. Severo Gómez Niñez.

Se ha mandado que en las licencias absolutas o en las pases provisionales que se expidan a las clases e individuos de tropa, repatriados, procedentes de la recluta voluntaria, se haga constar el derecho que tienen, con arreglo al art. 4.º de la real orden de 26 de setiembre último, a efectuar por cuenta del Estado el viaje de regreso a los puntos donde hubieran sido alistados, aun cuando sea en el extranjero.

Ha pasado a la situación de retiro por haber cumplido la edad reglamentaria, el coronel de infantería de la escuela de reserva, afecto a la zona de reclutamiento número 27, D. Gregorio Monfou Bustamante.

Se ha dispuesto que el capitán general de Sevilla y Granada, designe un jefe oficial de la Escuela de Tiro (sección de Cádiz), que marche a Tarifa en comisión de servicio, a fin de que estudie y proponga la más conveniente instalación del «Telémetro Salmorigu», fealdado en aquella plaza del parque de Barcelona.

SOBRE LA MONEDA EN CUBA

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, en la cual se dispone: 1.º Las cantidades que por cualquier concepto existiesen en las cajas de los cuarteles de Cuba, a su llegada a la Península, en billetes que no sean los del Banco de España, en monedas de oro, nacionales o extranjeras, y en las de plata y bronce sin circulación oficial, serán consideradas como efectos valorados, y no como efectivo metálico, y en tal concepto, no serán comprendidas en las cuentas corrientes a que se refiere el art. 17 de la real orden de 12 de agosto último y el 3.º de la de 23 del mismo mes.

Los efectos en que tales depósitos existan, formarán duplicada relación nominal de los depósitos, y en pequeña cantidad los uno correspondiente a la caja central, o depositarán en remisión a la caja central, según los casos; donde, previo reconocimiento, serán conservados en la misma forma, aguardando el oportuno momento para su reintegro.

En el ministerio de Marina se ha recibido un correo de la Sancti Spiritus, que existía en la capilla de arsenal de Puerto Rico, el cual, según allí se oye, fue a bordo del navío del mismo nombre que figuró en el combate de Trafalgar.

Como en el Museo Naval existe otro cuadro análogo, parece ser que se han podido justificar para comprobar su autenticidad.

Una de las sociedades dramáticas de Málaga, que lleva el nombre de un ingeniero esclarecido, ha sido demandada por la empresa del gas porque irregularizaba el fluido valiéndose de un tubo de goma colocado en el contador.

La compañía del gas, extrañándose de que hicieran a oscuras las obras más aplaudidas del repertorio antiguo y moderno, se personó en el Socio de compañía de un notario, levantando acta de la existencia del delito que hemos consignado.

Escriben de Peñíscola que el día 19, cuando, alborotado el mar, amenazaba tragarse a unos desgraciados marineros que flotaban destruidos las embarcaciones, el sacerdote D. Lorenzo Cot y Costa, con grave exposición de su vida, lanzóse al mar, y animado y ayudando a los que iban naufragando, los salvó de una muerte segura.

Ayer salió de Madrid para Zaragoza y Barcelona el viajero yankee Mr. Poyunon, que está dando la vuelta al mundo a die-

pendiente recibe en una de dichas relaciones. El importe con que figuran los dichos valores continuará formando parte de las existencias en las cajas de las comisiones liquidadoras.

3.º Cuando deba ser devuelto alguno de estos depósitos, se medirá por dichos comisionados la devolución a las cajas en que se custodien, y éstas lo verificarán anotándolo en las correspondientes relaciones.

4.º Si algún depósito consistiese en monedas de una y otra clase, se separarán las no circulantes para formar las relaciones expresadas, y el resto se ajustará a las prescripciones ordinarias, ingresando en las cuentas corrientes reformadas.

EL CENTENARIO DE WASHINGTON

Un comité de masones de Virginia visitó recientemente al presidente Mac-Kinley, con objeto de obtener su cooperación para celebrar el año próximo el centenario de la muerte del general Washington.

La comisión de Mount Vernon manifestó al presidente que tenían algunas esperanzas de que de ser invitado el príncipe de Gales, asistiría a su celebración.

Mac-Kinley replicó con verdadera satisfacción: «Ciertamente. No sería mi gusto que viniera y se alojara en A. R. en Casa Blanca, como en su visita anterior a los Estados Unidos. Si, inviente usted».

Mas si los norteamericanos se portan con el heredero de la corona de Inglaterra, con tanta cortesía como se condujeron con otros príncipes de estirpe real cuando el Centenario de Colón, es casi seguro que renegase el mundo de la hospitalidad yankee y de las democráticas costumbres de sus primeros americanos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

APOLO.—Pasado mañana jueves se verificará en este teatro el tercer beneficio de los Sres. Arniches y Torregrosa, afortunados autores del sainete lirico, titulado El santo de la Isidra, con la 800 representación del mismo.

En el mismo teatro continúan proporcionando llenos completos los nuevos sainetes líricos La Chispa y La fiesta de San Antonio, y grandes aplausos a los autores y artistas.

El próximo domingo por la tarde se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la zarzuela de espectáculo en cuatro actos, titulada Los sobrinos del capitán Grant.

BARBERI.—Mañana miércoles se verificará en este teatro una función extraordinaria a beneficio de la célebre artista mademoiselle Berges.

Entre los números de que se compondrá el programa, figura el estreno de un monólogo titulado La noche que recibí un espeluzno, y que el autor dedicó a tan distinguido cantante por aplaudidos autores.

Además, Mlle. Berges cantará nuevos couplets, también en español, a más de los que con tantos aplausos viene ejecutando.

PARA LEER.—Se ha impreso y puesto a la venta el libreto de la zarzuela de los Sres. Jiménez Prieto y Montemayor, El pino de playa, que con tanto éxito se está representando en el teatro Roma.

ONZALO DE CÓRDOBA

Ha sido colgado ya en el escenario del teatro Real, decorado de la nueva ópera de teatro Enrique Serrano.

Tanto el decorado como el atrezzo y vestuario son nuevos, habiendo sido este último confeccionado con sujeción a los figurines que el insigne Pradilla ha ofrecido galantemente al maestro Serrano.

La primera ópera española es esperada con gran impaciencia por el público, pues las noticias que de esta obra hay son inmejorables.

TEATRO REAL

Repentinamente indispuerto el tenor Cardinale, no puede verificarse hoy el debut anunciado de este artista con la ópera Otelo.

En su lugar, esta noche se cantará Tanhäuser, por la señora Giliboi, y los Sres. Angioletti, Blanchart, Calvo, etc.

DE AYUNTAMIENTO

Durante la semana del 17 al 23 del corriente, el cuerpo de guardias municipales realizó 435 denuncias, prestó servicios y se exerció al quemadero dos vacas y ocho kilos de bacalao.

Del 17 al 23 de noviembre las tenencias alcaldía presentaron 274 denuncias por infracciones de las ordenanzas municipales y órdenes de la alcaldía. Se celebraron 243 juicios: 48 sobreesidos, 14 apercibidos y 186 multados. Las multas impuestas ascienden a 2,212 pesetas.

Por las tenencias alcaldías se verificaron numerosas visitas y comisos de géneros falsos vendidos en comercios de la mayoría de los distritos.

En la misma semana se prestaron por las casas de socorro 1,906 servicios facultativos y 2,524 administrativos.

En la semana del 16 al 22 fueron degolladas en la Casa Matadero 1,502 reses vacunas, 506 terneras, 2,010 lanaras y 2,312 de cerda. Los ingresos por derechos de degüello ascendieron a 14,507 pesetas.

Durante la referida semana fueron inhumados en los cementerios 301 cadáveres y 30 fetos.

La recaudación obtenida por el arrendamiento del impuesto de consumos en la semana del 11 al 17 de noviembre, importó pesetas 614,964'32.

Según El Siglo Médico, los reumatismos, las fiebres catarrales y gastrocatorrales, las enfermedades y las anginitis superficiales, y las bronquitis han sido los reumatismos agudos que con más frecuencia se han observado en esta corte durante la última semana, produciendo la mayoría de los casos en el creciente número de enfermos que se observan y han ocurrido exacerbaciones de los padecimientos crónicos del aparato respiratorio, del circulatorio y las congestiones pasivas de los centros nerviosos y el aparato renal.

A última hora de la tarde se reunió ayer en el Congreso la comisión de gobierno interior para resolver asuntos de cuentas y de personal.

En el ministerio de Marina se ha recibido un correo de la Sancti Spiritus, que existía en la capilla de arsenal de Puerto Rico, el cual, según allí se oye, fue a bordo del navío del mismo nombre que figuró en el combate de Trafalgar.

Como en el Museo Naval existe otro cuadro análogo, parece ser que se han podido justificar para comprobar su autenticidad.

En reunión celebrada por los maestros cantores y la junta directiva de su sociedad con una comisión de la Sociedad de Cantores y Marmolistas de Madrid el día 20, ésta, en representación del gremio en general, solicitó el planteamiento de la jornada legal de ocho horas de trabajo, y los maestros accedieron a ella y se firmaron por ambas partes unas bases por las cuales empezará a regir dicha jornada en 1.º de diciembre.

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia se dio cuenta de haberse recibido una memoria de los congresos italianos.

El Sr. Rodríguez Villa leyó un informe sobre las campañas del marqués de Conflans en el Franco Condado; el Sr. Codera presentó nota del correspondiente Arthur Engel, manifestando haber encontrado entre las monedas de oro del tesoro de Carnoles una que se supone el nombre de un rey o magnate visigodo hasta ahora desconocido, y el Sr. Fita dió cuenta del descubrimiento hecho en la basílica de San Juan de los Baños por D. Francisco Simón, de un fragmento de inscripción también visigótica.

En la sesión del 2 de diciembre se verificarán las elecciones para proveer las plazas vacantes.

Con el título de «La regeneración del país» escribe nuestro colega El Correo en su número de anoche:

«Como hace días circulaba la noticia de que se pensaban adelantar las vacaciones de Navidad y no se haya confirmado, algunos estudiantes de la facultad de derecho han querido tomárselas desde luego.

Con este motivo esta mañana en la Universidad hubo alguna agitación, por negarse los estudiantes a entrar en clase.

Los del doctorado y los de algún otro curso asistieron a las aulas como de ordinario.

Ha fallecido en Córdoba el antiguo jefe republicano D. Angel de Torres y Gómez de gran respetabilidad en aquella provincia. A pesar de su radicalismo extremo en ideas, habíase conquistado, juntamente con una gran posición social, la amistad fervorosa de los dos reyes.

En el fondo por elección popular en 1869. Desde 1871 a 1878 perteneció a todas las Cortes revolucionarias. En las federales ocupó una vicepresidencia del Congreso; fué jefe de un numeroso grupo parlamentario, y mantuvo en la madrugada del 3 de enero la proposición de censura contra el gobierno de Castelar. Elegido aquella misma noche ministro de Gracia y Justicia, no llegó a tomar posesión de su cargo.

Desde entonces ha vivido alejado de la política activa y consagrado a su butaca.

Hoy comienza en San Francisco el Grande el suntuoso novenario de la Concepción, que tan extraordinaria concurrencia lleva todos los años a este magnífico templo.

La novena comienza a las cinco, y todas las tardes ocupará la cátedra sagrada el eminente orador D. Luis Calpena, magistrado de dicha iglesia.

En poder del señor gobernador civil obran varias cartas dirigidas al extranjero proponiendo negocios, para después convertirse en timo por el procedimiento del estierro.

En Navas del Marqués ha fallecido el antiguo guerrillero carlista y redactor que ha sido de El Correo Español, D. Félix Yáñez.

Un vecino de la calle de la Arganzuela nos solicita que llamemos la atención de las autoridades sobre la completa falta de vigilancia que existe en la misma.

En la noche del 25 robaron a un individuo, que se retiraba a su casa, la capa y el reloj, y son en bastante número los robos de igual índole que en la citada calle se realizan.

Ha fallecido repentinamente, en su misma habitación, el profesor de solfeo de la Escuela Nacional de Música, D. José Falcó.

Se han reunido los propietarios y arrendatarios de los lavaderos situados en la ribera del río Manzanares, con objeto de protestar de la concesión que por el señor marqués de Santillana se solicita de aplicar 99 litros de agua por segundo, de los 2,000 que tiene concedidos, al abastecimiento del pueblo de Colmenar Viejo y usos individuales.

Los concurrentes acordaron elevar una instancia al gobernador oponiéndose a la concesión solicitada, y dirigirse a la prensa pidiendo su apoyo.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Elementos importantes de la provincia de Valladolid se quejan del retraso inexplicable que sufre la provisión de la contaduría de los ayuntamientos, que se sacó a concurso hace mucho tiempo.

Seguramente el ministro de la Gobernación no tiene noticia de este hecho, que causa grave daño a los intereses públicos, y es de esperar que el Sr. Capdepon dictará las órdenes oportunas para que la interioridad de que se trata no se perpetúe.

Ayer le fué entregado al Sr. D. Eleuterio Delgado, director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, un artístico y lujoso álbum con las firmas de todos los empleados de aquella, en testimonio de agradecimiento por los trabajos que con satisfactorio resultado llevó a cabo dicho señor para la prórroga del contrato con el Estado.

El Sr. Delgado dirigió breves y sentidas palabras de agradecimiento a todo el personal de la Compañía y protestó no su habitual modestia, diciéndonos que no fué él, sino el Consejo, especialmente el señor marqués de Aldama, con sus iniciativas, y el cuerpo de empleados con su laboriosidad, los que contribuyeron a la prosperidad de la renta, y con ello a que el Estado concediese la prórroga.

En el Circolo Militar se verificó anoche la elección de junta, con arreglo a los estatutos de la sociedad.

En votación fueron reelegidos: Presidente y primero y segundo vicepresidentes, los generales Castro, Aznar y Segura, y elegidos para los cargos de tercer y cuarto vicepresidente, los generales D. Salvador Díaz Ordóñez y D. Arturo Zancaza.

La conferencia antianarquista.

Continúan en el palacio de Corsini, en Roma, las sesiones del Congreso antianarquista.

Los alrededores están muy vigilados por la policía, temerosa de cualquier atentado. Se han adoptado grandes precauciones y detenidos a numerosos individuos.

Prevalce la opinión de que el dicho Congreso no se ha de llegar a tomar acuerdo práctico contra los anarquistas.

Por lo pronto se ha hecho público que los representantes de Francia, Inglaterra y Suiza rechazan los principios de extradición.

Trascurrido el tiempo legal desde el fallecimiento de D. Antonio Basoco, último poseedor del título de conde de Basoco, se publica por primera vez la vacante, con objeto de que los que se consideren con derecho a él dirijan sus reclamaciones al ministerio de Gracia y Justicia, en demanda de la real cédula de sujeción en la expresada dignidad, en el término de seis meses.

Hoy publica la Gaceta el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando al teniente general D. Adolfo Jiménez de Castellanos presidente de la comisión de evacuación de la isla de Cuba, en virtud del general de división D. Julián González Ferrás, obligado por motivos de salud a regresar a la Península.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Entre las funciones religiosas que a la egregia patrona de las Españas, se van a celebrar desde el próximo día 30, figura en primera línea la novena que en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga dedica la real e ilustrada congregación de San José y la Parísimas a su titular.

Todas las tardes, a las cuatro y media, dará principio con las procesiones de costumbre y el sermón, que tendrá a su cargo el elocuente y sabio escolapio, padre Gómez Sedano, y después de reservar al Santísimo cuya augusta presencia autorizará estos cultos, se cantará a gran orquesta letanía y salva.

El templo, decorado por el conocido adorno Sr. Chaves, está prescrito, la capilla mayor con la sagrada imagen llama la atención. La orquesta y voces, esta encomendada a una notable capilla.

Las señoras congregadas tendrán lugar preferente mediante paqueta.

LOS VINOS EN FRANCIA

FOR TELEGRAMA

Paris 29. La comisión de aduanas de la Cámara de los diputados ha aprobado en la mañana de hoy el dictamen del Sr. Perier Dalarsan favorable a la adopción del proyecto del gobierno, modificando los derechos sobre los vinos.

El dictamen será presentado en el sesión de la Cámara de hoy.—Fabra.

SUCESOS

Muerto de frío.

En la mañana del pasado día 25 halló la guardia civil del puesto de Fuencaeral, en un chozo de este término municipal, el cadáver de un individuo que representaba tener de veintitrés a treinta años de edad y que se supone murió de frío.

No pudo ser identificado. Por su aspecto parecía el individuo un mendigo.

Riña de mujeres.

En la calle de las Velas rieron ayer tarde Angela Durillo y Tomasa Fernández, y al querer mediar la anciana madre de la primera, resultó herida a consecuencia de golpes que la propinó con un cántaro la segunda de las citadas mujeres.

Sospechosos detenidos.

La guardia civil de Pozas ha detenido a Fabián Alvarez y Manuel Hacha, bañiles ambos y cuñados, los cuales parece, por las contradicciones en que incurrieron, ser los autores de las heridas graves causadas, el día 24, a Cayetano López Fernández, de cuyas resultas falleció en el hospital de la Princesa.

Mendigo y con pistola.

A un mendigo que anoche fué detenido se le ocupó una pistola de dos cañones cargados.

Sin duda la emplearía de argumento para pedir limosna.

Este mendigo, sin duda, es de los llamados atracadores.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 29

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 28, DEL 29. Rows include 4 O/O perpetuo interior, Fin corriente, Serie E, D, C, B, A, G y H, etc.

CAMBIOS

London, vista, 39 00/37 05. Paris, vista, 39 00/37 05.

En el correo.

Interior, fin corriente, 53-00. Exterior, fin corriente, 52-60.

Telegrama Max, Propper y C.ª Barcelona 29, 435 t.

Interior, 52-70. Exterior, 52-70. Amortizable, 00-00. Aduanas, 52-00. Cuhas 1888, 50-50. Filipinas, 58-00. Idem 1890, 41-50.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 42-20 y 42-40. 3 por 100 francés, 102-32.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Barco encallado. Oporto 28. En las playas próximas a este puerto encalló anoche el vapor italiano Polona, pereciendo tres tripulantes.—Fabra.

Tempestades en Italia. Paris 29. Telegrafían de Roma, que en las costas occidentales de Italia se desencadenaron violentas tempestades, resultando con averías algunos buques.—Fabra.

En el Transvaal. Paris 29. En la república del Transvaal se han recibido con muestras de simpatía las manifestaciones de los industriales de Oporto, favorables a la integridad e independencia de los territorios portugueses y transvaalenses.

Los manifestantes desean que el mundo entero, inspirándose en sentimientos de justicia desinteresada, condene los manejos ambiciosos de las naciones poderosas; pero no tienen en cuenta que esto, por desgracia, no da resultados prácticos.—Fabra.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

Temperatura. Alicante 28, 11'35 m. Observación del día 28 de noviembre: Temperatura máxima, 19,4 grados; mínima, 8. Atmosfera despejada.—Gadea.

Mensaja a S. M. Barcelona 28, 11'43 n. La Academia de Derecho se ha adherido al Mensaje que elevó a la reina las sociedades económicas Fomento del Trabajo Nacional, Ateneo, Instituto catalán de San Isidro y Liga de la Defensa Industrial y Comercial.—Mencheta.

Los pescadores. Barcelona 28, 11 n. Ha terminado la huelga de los pescadores de Badalona.—Mencheta.

FUERA DE ESPAÑA

La alianza europea.

En vano es que traten de ocultarse, unas a otras potencias, la preocupación que las embarga ante el peligro de que se van amenazadas.

Francia y Alemania, las dos naciones rivales, sientense igualmente mortificadas e impuercificadas por las arrogancias de los norteamericanos y de los ingleses, ante las cuales, una y otra, han tenido que retroceder. La primera, en la cuestión de Fashoda, de una manera declarada y un tanto humillante; Alemania, de manera menos visible pero no menos molesta para su orgullo, en la cuestión de Creta primero, donde al principio prestó encubierto apoyo al turco; en Filipinas después, donde el almirante von Diederichs no se atrevió a contener las demasías de los americanos, y ahora mismo, en la persona del emperador, que renunció, con pretextos que a nadie han convencido, a tocar en ningún puerto de España, no obstante haberlo anunciado cuando salió de Jersalem.

Sintomas son estos hechos de la existencia en Europa de una gravísima enfermedad. Pero la ciencia no la ha pasado todavía del estado de diagnóstico.

El contraalmirante francés M. Reveillere ha publicado en L'Europe Nouvelle una carta en que recuerda que entre los acontecimientos que se han desarrollado últimamente hay dos, sobre todo, que deben llamar la atención de Europa.

El esbozo de confederación entre las seis grandes potencias para contener la barbarie musulmana.

Y la entrada de la república de los Estados Unidos en el camino de la guerra.

Si estos dos hechos—agrega—no bastan para convencer a los más testarudos de la urgencia de llegar a una inteligencia europea, hay que desesperar de nuestra especie.

De nada sirve negar la evidencia: ninguna nación europea tiene fuerza para resistir el choque de los Estados Unidos. Estos tienen la energía, la ciencia, el número, la riqueza. La Europa desunida, significa la soberanía asegurada de los Estados Unidos en el mundo, y esta soberanía no sería, por cierto un bien.

Así se expresa uno de los jefes más ilustrados de la marina francesa, y hay que convenir en que tales temores están, como vulgarmente se dice, en la atmósfera, en el aire que se respira.

Para conjurar el peligro, el contraalmirante Reveillere propone lo que ya propuso uno de nuestros colaboradores en la sección de Tribuna Libre: una confederación de las naciones continentales de Europa y un acuerdo, por consiguiente, entre Alemania y Francia, acuerdo que podría realizarse declarando territorio neutral la Asia y la Lorena.

¿Será esto posible? Muy dudosa es la contestación.

MEDICOS DE QUINTOS.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, que hoy publica el periódico oficial, disponiendo:

1.º Los concursos para la provisión de las plazas de médicos propietario y suplente de las comisiones mixtas de reclutamiento, se verificarán en los diez primeros días del mes de diciembre de cada año, y en los términos que previene el art. 3.º del real decreto de 16 de enero de 1897, debiendo las comisiones provinciales anunciar dichos concursos con la anticipación necesaria.

2.º Verificados en los días que siguen por las comisiones provinciales los nombramientos de los referidos médicos, éstos comenzarán a ejercer sus funciones en 1.º de enero de cada año, cesando en ellas el 31 de diciembre.

3.º En las incidencias que en cada año queden del anterior, entenderán los médicos nuevamente nombrados.

Y 4.

ECOS DEL DI...

Anoche se hablaba mucho de los planes carlistas, pero en nuestro concepto sin fundamento.
Habe notar La Epoca que se ignora el padecido de D. Jaime de Borbón, pues mientras unos lo hacen viajar por Argelia...

millones de dólares que el gobierno yankee a España como indemnización por el despojo de Filipinas, resultan 154 millones de pesetas.
Mañana se reunirá el Consejo de Estado en pleno para tratar la cuestión de inmunidad parlamentaria.

la Gobernación relacionándolo con el registro del equipaje de unos frailes, que tuvo lugar el domingo a las ocho en la estación del ferrocarril de Mediodía.
El Sr. Capdepón fué a dicha estación a despedir a unas personas de su familia...

Daily Chronicle que carece en absoluto de fundamento el rumor de que los Estados Unidos hayan adquirido a Chiriqui (América Central).—Fabra.
DE NUEVA YORK
Memoria de Long.

tren menos inclinadas a someterse a la suerte.
Huertas.
La prensa francesa.
Paris 29, 9'20 m.

peticiones primitivas formuladas por el gobierno yankee.—Fabra.
El efecto en Washington.
Washington 29.

Consummatum est.
Ya han concluido las incertidumbres; ya hemos llegado al fin de las desdichadas negociaciones de París.
Hemos cedido a todo, porque no nos quedaba otro remedio. El derecho de la fuerza se ha impuesto hasta el fin.

El registro fiscal que se crea en el ministerio de Hacienda para dar colocación a muchos jefes y oficiales del ejército, se limita, según El Imparcial, a la propiedad urbana y no a la rústica y pecuaria, porque el de estas últimas está confiado a los ayuntamientos por una ley, y era necesario que otra lo derogase para cambiar el procedimiento.
El decreto será en breve sometido a la firma de la reina, y en las nuevas oficinas del citado registro se dará colocación a más de 2.000 entre jefes y oficiales los cuales percibirán sus haberes una parte por Guerra y otra por Hacienda.

CONSEJO DE MINISTROS
Se ha reunido en la Presidencia poco después de las cuatro de la tarde.
El objeto principal de la reunión es ocuparse de los telegramas del Sr. Montero Ríos, en los que se da cuenta del resultado de la conferencia de ayer en el sentido ya indicado; esto es, que la comisión española después de consignar su protesta de que obraba solamente ante el imperio de la fuerza, cedía el archipiélago filipino a los americanos, que pagarán 20 millones de dólares por las obras públicas allí realizadas.

DE CUBA
Una explosión en la Habana.
Washington 29.
Un despacho de la Habana anuncia que ha ocurrido esta mañana una explosión en la casa particular que servía de almacén y depósito de pólvora y cartuchos.

La nota oficiosa.
Paris 29.
Hé aquí el texto de la nota Havas, sobre la reunión de la comisión de la paz:
«Al comenzar la sesión los delegados españoles declararon que, manteniendo, bajo el punto de vista jurídico, la interpretación dada por los mismos al artículo 3.º del protocolo, se inclinaban ante la fuerza y aceptan las condiciones impuestas por los americanos; es decir, el abandono de la soberanía española sobre Filipinas y el archipiélago de Joló, por una indemnización de veinte millones de dólares.

Por qué pidieron Joló.
El corresponsal de The Globe en Nueva York, afirma que la exigencia de unir el archipiélago de Joló a la anexión de Filipinas, la han tenido los norteamericanos desde el principio de las negociaciones de París.
Los americanos—añade—al reclamar el grupo de las islas de Joló tenían evidentemente la intención de descartar toda eventualidad de que los españoles vendiesen a otra potencia, y principalmente a Alemania, estas islas cuyo valor naval pudiera amenorar bastante el de las Filipinas.

Cuba. 118.898 kilómetros, con 1.631.999 habitantes.
Puerto Rico. 9.315 kilómetros, con 798.570 habitantes.
Filipinas. 496.182 kilómetros, con habitantes 7.832.719.
Total: 422.390 kilómetros con 10.262.679 habitantes.
Un censo más.
Aprendamos en el libro de la experiencia, y adelante.

Ya se tiene la seguridad de que la repatriación de Cuba podrá hacerse dentro del mes de diciembre.
El representante en Madrid de la Transatlántica, ha manifestado al gobierno que el señor marqués de Comillas ha conseguido en París contratar cinco o seis grandes vapores más para dicho servicio.
Estos vapores harán un solo viaje, y entre ellos y los seis alemanes contratados últimamente, se calcula que podrán transportar los 30.000 hombres que debían embarcar durante el mes de enero.

El señor ministro de Hacienda ha llevado al Consejo el expediente relativo al registro fiscal de los telegrafistas, ya examinado por Guerra.
También han hablado los ministros de los carlistas.
No niegan el movimiento y agitación de éstos; pero hacen notar que los que principalmente se mueven son los elementos y agentes con que cuentan en Madrid, porque respecto a las provincias, todos los informes de las autoridades, así militares como civiles, están de acuerdo en que no hay esa alarma ni esa excitación que se nos pretenden hacer creer, y mucho menos en favor del carlismo; antes por el contrario, todo el país está ansioso de paz.

La ocupación.—El general Blanco.
Un telegrama de la Habana anuncia que han desembarcado en la playa de Mariano cuatro compañías de ingenieros yankees.
Son las primeras tropas americanas que han entrado en la provincia de la Habana.
El mismo despacho asegura que el general Blanco se embarcará para España el día 3 del próximo diciembre.

Comentario de «Le Temps».
Paris 29.
El periódico Le Temps aprueba el patriotismo de que ha dado muestras el presidente del gobierno español señor Sagasta, acerca de la cuestión de Filipinas.—Fabra.

Espectáculos para el día 30.
TEATRO REAL.—8 1/2.—Otoño.
COMEDIA.—8 1/2.—El Angelus.—Pelea.
PARIS.—9.—F. 61 de ab.—Serie 3.ª.—T. impar.—María del Carmen.—Última presentación del Wargraph con nuevas vistas.
NUEVO TEATRO.—8 1/2.—T. 2.ª.—Paris fin de siglo.
LARA.—8 1/2.—(Moda).—La entrada dera.—La reina.—El espejo del alma.—La pravianna.
ZARZUELA.—8 1/2.—El angel caído.—La magia negra.—El dúo de Africana.—Gigantes y caberudos.
AFOLCO.—8 1/2.—El santo de la Isidra.—Pepe Gallardo.—La chavala.—La fiesta de San Antón.
ROMA.—8 1/2.—El gorro frigio.—La nieta de su abuelo.—El pillo de playa.—El gran dux.
CASINO MUSIC-HALL.—9.—Grandes novedades.—Début de los notables guitarristas españoles D. Amalio Cuenca y D. Miguel Borral.—Couplets. Chansonets. Troupe Hyans's.
De 3 a 12 ensayos públicos.
BARBERI.—8 1/2.—(Beneficio de ma demoiselle Bergés).—Madrid-Zaragoza-Allcante (balle).—Yo y mi mamá (balle).—El ilusionista Sr. Infantes.—Ladrones (estreno, monólogo).
DORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).—Un viaje por Grecia y Turquía, en preciosas vistas estereoscópicas.

El consejo del Banco de España ha acordado anticipar al gobierno la suma de 60 millones de pesetas, con garantía de la última emisión de títulos de la deuda del 4 por 100, destinándose aquella suma a los gastos de repatriación.
En la Presidencia del Consejo de ministros visitó anoche a Sr. Sagasta el ministro de Estado.
Durante largo rato conferenciaron, y el duque de Almodóvar del Río presentó al Sr. Sagasta un telegrama del Sr. Montero Ríos.
Poco después que el ministro de Estado visitó al presidente del Consejo el Sr. Romero Girón.

Este informe es inexacto.
Los americanos determinaron desde el principio sus exigencias, fijando los territorios comprendidos entre ciertos paralelos y meridianos que formaban un rectángulo en que se incluían no solo Filipinas y el archipiélago de Joló, sino hasta las islas de Tavi-Tavi.
Un periódico de Castellón publica la siguiente noticia:
«Rumores recogidos al vuelo esta mañana a unos vecinos de Artana, en esta ciudad, nos hacen creer que en aquella población ha ocurrido algo gordo que huele a chapista.
«Sabe algo de lo que haya podido ocurrir en el pueblo de Artana el señor gobernador civil de esta provincia?
«Esperamos y veremos lo que se nos diga haya podido ocurrir en un pueblo cuyo Ayuntamiento en su mayoría es carlista.»

LA PAZ
Los yanquis en Centro América
London 29.
Telegrafan de Washington a The

PÉRDIDA DE LAS FILIPINAS
Opinión de un diplomático.
Paris 29, 8'50 m.
Un redactor de Le Gaulois ha interrogado sobre la solución de la cuestión de Filipinas a un diplomático español.
Este respondió que la noticia, cuando llegue a nuestro país, no sorprenderá a nadie.
En el pueblo, el fin de las negociaciones de la paz producirá, como primer efecto, hacer desaparecer la tensión en que estaban los espíritus.
Quizás las Cortes, añadió, se mues-

Nueva York 29.
El departamento de Estado ha declarado que la cesión de las islas de Joló no constituye una nueva petición de los Estados Unidos, puesto que dichas islas, consideradas como comprendidas en el archipiélago filipino, fueron asimismo objeto de las

pués de todo, tengo que estarle agradecido, porque sin él no te hubiese encontrado. Me empezé a reír, a lo que contestó: «Un gran culpable?... ¿Por qué?... ¡No lo comprendo! Se explicó. Me acusaba nada menos que de un crimen contra la amistad... Finalmente le dije: Querido, creo ser tan inocente como el niño que acaba de nacer. He encontrado una joven enloquecida y desesperada por los ultrajes a que su pobreza la entregaban indefensa. Estaba cansada de la vida. Yo me he propuesto hacerla amar. Está bajo mi protección.
Me parece que le he hablado bien claramente, no me gustan los equívocos.
—¿Y él qué ha contestado?—preguntó la joven con impaciencia.
—Nada; el baron estuvo, como siempre, muy amable y cariñoso. Me dió la mano y se marchó. Además desde hace algún tiempo está siempre muy ocupado. Yo no se lo que hace, pero debe haber gato encerrado, algún nuevo negocio de los suyos.
Y acabó diciendo con filosofía:
Es un hombre del siglo. Está dentro; falta saber como saldrá.
Tenía una mano de Angela entre las suyas. De cuando en cuando, la daba golpecitos y se la llevaba después a los labios.
Todo su ser respiraba alegría.
Sus grises ojos, su ancha frente, sus mejillas mofletudas, indicaban por su sonrisa una gran satisfacción.
Preguntó a Angela:
—¿Estás contenta de vuestros criados?
No tenía más que dos mujeres ya de alguna edad, una cocinera de opulentas formas y una doncella delgadita y ágil, que podían pasar por sirvientes modelos.
En seguida añadió:
—Me las ha proporcionado mi tía Cornelier, tiene buena mano y no sé de donde las ha sacado. Se lo indiqué diciéndola. Se trata de un amigo muy íntimo mío que se casa. Pero no coló, por que me dijo: No quiero saber tus secretos Andrés, lo único que deseo es que seas feliz. ¡Pobre tía! Te aseguro bajo palabra de honor que es la mujer más buena que existe en el mundo.
El cariño que por ella sentía le hizo mirarse.
—Hacen mal de hablar de tan pésima manera de los burgueses. Los hay que son buenos dentro de la clase. En mi familia, casi todos sus miembros se parecen a mi tía Cornelier. Ha pasado su vida haciendo bien, ¡pobre

que traeros cartas. Si todo el mundo me molestase tan poco...
Continuó su camino.
Si no hubiese sido tan bajito, con sus altas polainas, su palo y sus patitas de gallo, hubiera realizado perfectamente el tipo del judío errante.
Valentina, después de haberse despedido de Bastia, se retiró a un rincón y abrió la carta.
—Es de Angela—dijo a su madre.
«¿Qué noticias traería aquella mensajera tanto tiempo esperada?
«¿Buenas o malas?
«La suerte de su amiga la atormentaba sin cesar.
«Leyó y casi se tranquilizó:
«Queridísima Valentina:
«He recibido tu carta, aunque con algún retraso, porque estoy muy lejos de ser libre y pertenezco a una familia lo más vagabunda del mundo.
«Tranquilízate, sin embargo.
«No me debes compadecer.
«Me tratan con bondad y hasta me guardan ciertos miramientos.
«Lleno las funciones de señorita de compañía y de lectora al lado de una señora ya de edad y muy rica.
«Sé un poco de inglés.
«Trabajo día y noche para perfeccionar mis conocimientos.
«Hoy estamos en París tan solo por veinticuatro horas; mañana no sé donde estaremos; es la vida errante por excelencia.
«No te ocultaré que me agrada más estar quieta en un punto.
«Pero no tengo voz en este capítulo.
«Tengo que estar atenta a la voluntad de los demás.
«Lo más sencillo por ahora, y quizás por algún tiempo, es que me dirijas tus cartas a la Lista de Correos de Londres.
«Por este medio estoy casi segura que no se perderán.
«No puedo escribirte más que unas cuantas líneas, y eso a toda prisa.
«En cuanto pueda te enviaré detalles.
«Las noticias que me has dado me han puesto muy contenta.
«Espero que tu salud continúe mejorando y que tu madre esté más tranquila.
«Escribeme, querida Valentina, te lo suplico; no puedes imaginarte el bien que me producen tus cartas.
«Quisiera conversar contigo horas enteras.

y no tengo más que muy pocos momentos de libertad.
«Me han llamado ya tres veces desde que estoy escribiendo y se impacientan.
«Es preciso obedecer.
«Es una verdadera esclavitud, querida.
«¿Pero a qué no me resignaría por verte libre de las penas que hemos sufrido juntas?
«Os abraza vuestra amiga y hermana,
«ANGELA DE RILLES.»
Vaga era la carta, y, sin embargo, era todo cuanto la joven podía decir.
«Cómo hubiese podido declarar a los castos oídos de la joven que el que se impacientaba esperándola era el enorme Burnevil, que con un clavel en el ojal del frac, inclinado sobre los negros cabellos de aquella que ya era su querida, respirando los deliciosos olores de un pañuelo que tenía colocado a guisa de servilleta en un hombre, encima de su vestido de luto, que dibujaba perfectamente sus esculturales formas, una maravilla en el arte de vestir por la sencillez y el gusto?
«Era imposible.
«El rostro del millonario expresaba una admiración sin límites, una felicidad de un género particular, ignorada hasta entonces por aquel favorito de la suerte, que, sin embargo, había abusado de todos los placeres.
«Era para él una perfecta felicidad, en la cual el corazón y el alma tenían la misma parte que los sentidos, una voluptuosidad mezclada con un afecto tierno, simpática y cariñosamente constante, el concierto que reina entre dos naturalezas hechas la una para la otra, y dos mitades que se buscan, se unen y se completan.
«Cuántas veces había recordado la pobre Angela las palabras pronunciadas por su padre antes de morir, desde el día en que se había unido a Burnevil.
«Cuántas veces se había dicho que los deseos del agonizante se habían cumplido al fin:
««Quiera Dios que un hombre honrado se encuentre en tu camino y te arranque a la odiosa existencia que ha de tener a tu lado.
««Amante o marido, lo mismo da.»
«Aquel hombre lo había encontrado.
«En cuanto a él, se felicitaba de haber encontrado un tesoro buscado sin resultado tanto tiempo.
«Se lo decía de mil modos delicadísimos a Angela, que a pesar de sus penas, estaba tan cariñosa con él, y le demostraba tanto agr-

cimiento; y ella al ver lo bueno que era, le profesaba no amor, pero sí una amistad sincera y un afecto que le daban la ilusión y las apariencias de serlo.
Cada día se apasionaba más y entre ellos existía una de esas uniones sin nubes que podrían servir de modelo a los matrimonios más unidos y dichosos.
La señorita de Rilles tenía en el fondo del alma pesares y tristezas, pero trataba de disimularlos como mejor podía; y Burnevil, a pesar de su redondez y de sus apariencias sencillas, las comprendía y trataba de hacerlas olvidar.
Cuando se puso a escribir la carta a Valentina, estaba a su lado sin cansarse de contemplarla.
Cuando hubo puesto las señas, le dijo:
«Vamos a echarla al correo los dos. Vestíos.
«Ya estaba vestida, pero Burnevil la llevó el sombrero, una capotita de crepón muy bonita, la puso una capita sobre los hombros y salió.
«Por vez primera aquel hijo de una familia rica, nacido en la abundancia, lanzado desde su salida del colegio en la vida parisienne, siendo el niño mimado de sus padres y de sus parientes, aprendía a conocer el amor verdadero, el amor profundo, único y exclusivo.
Cada día apreciaba más las dotes de la desgraciada joven, que por decirlo así, había recogido de la calle y a la cual quería hacer olvidar las penas.
«A la puerta de la casa le estaba esperando un carruaje.
«Subieron.
«En la intimidad de aquel paseo, Burnevil dijo a su amiga:
«¿A que no adivinas a quien he encontrado esta mañana?
«—Pues...
«—No busques... Bracey.
«La joven se puso muy colorada.
«El recuerdo de la noche del parque de Saint-James, de cuyos hechos no había ocultado nada a su amante, estaba siempre presente en su imaginación.
«Burnevil prosiguió, diciendo placidamente:
«—Esperaba que me hubiese dirigido reproches, y hasta alguna escena violenta... Pues no... Se marcha al Mediodía. Hace algún tiempo que no hace más que ir y venir. No sé a donde... Hacía Hyeres, según creo. Me dijo: Sois un gran criminal, Burnevil... Yo le hubiera podido contestar... ¿pero para qué? Des-

pués de todo, tengo que estarle agradecido, porque sin él no te hubiese encontrado. Me empezé a reír, a lo que contestó: «Un gran culpable?... ¿Por qué?... ¡No lo comprendo! Se explicó. Me acusaba nada menos que de un crimen contra la amistad... Finalmente le dije: Querido, creo ser tan inocente como el niño que acaba de nacer. He encontrado una joven enloquecida y desesperada por los ultrajes a que su pobreza la entregaban indefensa. Estaba cansada de la vida. Yo me he propuesto hacerla amar. Está bajo mi protección.
Me parece que le he hablado bien claramente, no me gustan los equívocos.
—¿Y él qué ha contestado?—preguntó la joven con impaciencia.
—Nada; el baron estuvo, como siempre, muy amable y cariñoso. Me dió la mano y se marchó. Además desde hace algún tiempo está siempre muy ocupado. Yo no se lo que hace, pero debe haber gato encerrado, algún nuevo negocio de los suyos.
Y acabó diciendo con filosofía:
Es un hombre del siglo. Está dentro; falta saber como saldrá.
Tenía una mano de Angela entre las suyas. De cuando en cuando, la daba golpecitos y se la llevaba después a los labios.
Todo su ser respiraba alegría.
Sus grises ojos, su ancha frente, sus mejillas mofletudas, indicaban por su sonrisa una gran satisfacción.
Preguntó a Angela:
—¿Estás contenta de vuestros criados?
No tenía más que dos mujeres ya de alguna edad, una cocinera de opulentas formas y una doncella delgadita y ágil, que podían pasar por sirvientes modelos.
En seguida añadió:
—Me las ha proporcionado mi tía Cornelier, tiene buena mano y no sé de donde las ha sacado. Se lo indiqué diciéndola. Se trata de un amigo muy íntimo mío que se casa. Pero no coló, por que me dijo: No quiero saber tus secretos Andrés, lo único que deseo es que seas feliz. ¡Pobre tía! Te aseguro bajo palabra de honor que es la mujer más buena que existe en el mundo.
El cariño que por ella sentía le hizo mirarse.
—Hacen mal de hablar de tan pésima manera de los burgueses. Los hay que son buenos dentro de la clase. En mi familia, casi todos sus miembros se parecen a mi tía Cornelier. Ha pasado su vida haciendo bien, ¡pobre

BOLETIN religioso del día 30

Santos del 30 de noviembre. San Andrés, apóstol; San Zosimo, confesor; Sta. Maura, virgen y mártir; y San Constanancio, confesor.

Cultos para el día 30

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, y habrá solemne función al titular, siendo orador el Sr. Manzanedo, por la tarde a las cuatro, completas y procesión de reserva.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso...

Oratorio del Caballero de Gracia.—La Santa Escuela de María celebra su ejercicio de preparación a una buena muerte el miércoles 30, a las tres y media de la tarde.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso...

Concepción de la Guardia de Honor (Centro del Sagrado Corazón y S. Francisco de Borja).—Con motivo de estar en obra la capilla de las Religiosas de María Inmaculada...

ENRIQUE ENRILE Y RUIZ DE ALCALA ha subido al cielo el 29 de noviembre a los cinco meses de edad.

El entierro el día 30, a las tres de la tarde, en la sacramental de San Justo.

DESEMPENA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA, DERMITIS GENERAL, PEDI- DULAS SEMEN, HISTERISMO, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, MELANCOLIA, PARALISIS, FALTA DE MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENCIA Y PRONTO REGENERACION Y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcala, 23, 1.º Madrid.

IMPOTENCIA A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMAS, TONDO KOGH, tres y tres y medio pesetas. Venta lotes y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 3 pesetas en sellos de libranza.

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES del partido de Colmenar Viejo. El Sr. D. Francisco Martín, recaudador de contribuciones de Colmenar Viejo, domiciliado en el mismo, hace saber por nuestro conducto a los señores contribuyentes de dicha zona que se hallen en descubierto del recibo del último trimestre, se sirvan dirigirse a dicho señor, si desean que les guardo los recibos, y evitar de este modo perjuicios en los intereses de aquellos.

PEDRO DOMEQ Casa fundada en 1779. Jerez de la Frontera. Vinos superiores de Jerez. El primer Cognac de España. Jerez Espumoso, Champagne Domecq. Único y exclusivo representante para Madrid. José García Arribas, Montero, 12, 2.º

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES del partido de Colmenar Viejo. El Sr. D. Francisco Martín, recaudador de contribuciones de Colmenar Viejo, domiciliado en el mismo, hace saber por nuestro conducto a los señores contribuyentes de dicha zona que se hallen en descubierto del recibo del último trimestre, se sirvan dirigirse a dicho señor, si desean que les guardo los recibos, y evitar de este modo perjuicios en los intereses de aquellos.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos se curan con el Elixir catomacal de Saiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España y América.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos de Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ho-Ho y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Yogo y Yokosama.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, parte de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Pó con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tangor, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

AVISO IMPORTANTE La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que les mismo designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

LOS TIROLESSES Empresa Anunciadora Anuncios, Reclamos y Noticias en todos los periódicos Rápidas y económicas propagandas Oficinas: BARRIONUEVO, 7 y 9 ent.º Madrid

En San José, empieza orador el Sr. Balsalobre. En la Trinitarias, el señor García Morales.

En la Iglesia Pontificia, el señor González Reyes. En las monjas Jerónimas (calle de Lista) el Sr. Uribe.

En San Fermín, un padre franciscano. En Jesús, el P. Silvestre Mañero. En Portugueses, el padre Campaña.

En las Calatravas, el padre Pedrosa. En San Pascual, el señor Manzanedo.

En la Escuela Pia de San Antonio, el P. Santouja. En San Francisco, el señor Calpena.

En San José, empieza orador el Sr. Balsalobre. En la Trinitarias, el señor García Morales.

En la Iglesia Pontificia, el señor González Reyes. En las monjas Jerónimas (calle de Lista) el Sr. Uribe.

En San Fermín, un padre franciscano. En Jesús, el P. Silvestre Mañero. En Portugueses, el padre Campaña.

En las Calatravas, el padre Pedrosa. En San Pascual, el señor Manzanedo.

En la Escuela Pia de San Antonio, el P. Santouja. En San Francisco, el señor Calpena.

En San José, empieza orador el Sr. Balsalobre. En la Trinitarias, el señor García Morales.

En la Iglesia Pontificia, el señor González Reyes. En las monjas Jerónimas (calle de Lista) el Sr. Uribe.

En San Fermín, un padre franciscano. En Jesús, el P. Silvestre Mañero. En Portugueses, el padre Campaña.

En las Calatravas, el padre Pedrosa. En San Pascual, el señor Manzanedo.

En la Escuela Pia de San Antonio, el P. Santouja. En San Francisco, el señor Calpena.

1.500 ptas. puede ganar gratuitamente todo comprador, por cada 5 pesetas de gasto que haga en el establecimiento de artículos, calle Impresora, 3 y 7, pues por el reembolso de gasto se le regulará una participación de un real en un billete de la lotería nacional de Navidad, cuyo billete está expuesto a la vista para que no haya duda.

Perdida de 25 décimos de la lotería del día 29. Se gratificará, Carreteras, 39, lotería.

Publicidad Universal AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR Anuncios todos periódicos Calle de San Miguel, 21 duplicado, segunda, derecha TELEFONO NUM. 805

SE FACILITA dinero sobre hipotecas, Madrid y provincias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

MANUAL DE CONSUMOS por la redacción de El Consultor de los Ayuntamientos.—Se ha puesto a la venta, en todas las librerías, la nueva edición, ajustada al reglamento de 1911, en un tomo.—Precio, 250 pesetas.

LA PROVEEDORA Prestamos.—Comerciantes e industriales, módico interés, fácil pago, Desagano, 19, 1.º

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

LA CAMPAÑA Corredora Baja, 15, Teléfono 487. Esta elegante casa ofrece al público el más exquisito jamón en vinicias, resguardos de fianzas, al comercio retailista, compra de bienes, etc. Estado Mayor, Art.º, lugs. y Guardia civil, Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 9 a 1 m. y a 8 no.

señora, y lo que puedo asegurar es que no ha hecho nunca daño a nadie! El coche se detuvo delante de la sucursal de Correos. Burney se apapó y echó la carta en el buzón, en seguida se dirigieron a comer. Estas eran todas sus diversiones. Gozaba con la admiración que Angela producía y su apasión se aumentaba con los triunfos de su amor propio. La señorita Angela de Rilles no podía declarar tampoco estos detalles a sus amigas las señoras Verdier. Y sin embargo, cuánto trabajo le costaba el ocultarlas la verdad. Hubiera querido confiarlas hasta sus más secretos pensamientos, sus penas y también sus esperanzas, porque por ciertas palabras de su amante, se había apoderado de su ser por su bondad, por su encanto y por su dulzura, de tal modo, que en lo sucesivo le sería imposible vivir sin ella. Comprendió que era capaz de hacerlo todo para asegurar su dicha y la tranquilidad de su conciencia. No habían necesitado más que un momento para aparearse y conocerse. A pesar de la brevedad de la carta de su amiga, Valentina estaba contentísima por haber recibido al fin noticias suyas. A la madre le ocurría lo propio. Pero seguía atormentándola la misma duda. Bajo aquellas frases breves, oscuras y embrazadas de la señorita de Rilles, temía entrever la verdad. Y suspirando tenía deseos de exclamar: —¡Pobre Angela! Su atención no tardó en ser atraída hacia otra parte. Dos señoras se dirigían lentamente hacia su casa; la primera era resguardada de los rayos del sol bajo una sombrilla de color de rosa y la segunda bajo otra de color azul. Los matices de la seda brillaban al sol. En el cielo no había ni una nube. A lo lejos el agua del mar y el color del cielo tenían el mismo tono apenas divididos por una estrecha faja de luz. La más joven de aquellas dos mujeres era la señorita Susana de Bracey. Sin ningún género de duda el malestar que había servido de pretexto a su viaje al Mediodía se había disipado desde hacia tiempo. La señorita Susana estaba tan ligera como una mariposa y tan fresca como una rosa. A cada paso que daba se volvía para excla-

mar como Valentina el primer día que llegó a Hyeres. —¡Qué bonito, pero qué bonito es esto! En el momento que llegaban a la casita de las señoras Verdier, dijo locamente: —¡Sí, mi tío, el conde de Armel... Su madre la hizo callar bruscamente. —Te tenía dicho que ese nombre no se debe pronunciar más que entre nosotros. —Es cierto—balbuceó Susana.—Se me olvidaba siempre la advertencia. Pero ¿por qué esa prohibición? —Sus razones habrá, puesto que tu papá lo ha prohibido. El señor de Armel exige que no se hable nunca de él; si quieres complacerle es preciso que acates su voluntad. Ha dicho más de una vez que no existe para el mundo, y que no quiere vivir más que para nosotros dos. Raro es esto, pero a ti no te toca juzgar sus deseos. Susana, mal convencida, balbuceó: —Tienes razón, mamá... Procuraré no olvidarlo. En aquel momento abrió la puertecita de la cerca. Valentina salió al encuentro de sus vecinas. Las dos jóvenes se abrazaron como si fueran antiguas amigas. Después le llegó el turno a la madre. A Susana no la había costado ningún trabajo apoderarse del afecto de la pobre profesora de piano. —¿No tenéis nada que os retenga?—preguntó Susana.—Venimos a buscaros, para dar un paseo. Después os llevaremos a almorzar en nuestra compañía. Susana sacudía amistosamente y a la inglesa la mano de la señora Verdier, insistiendo: —Supongo que no iréis a negaros. ¿Os conviene? Lorenza consultó a su hija con una mirada. Valentina se sonrió. Dirigía un ruego a su madre para que aceptase. Todo iba divinamente. ¿Había medio de negar nada a una jovencita semejante? Susana era el codo con el cual la baronesa de Bracey tendía sus redes y sus cejos a aquellos que deseaba perder. La pequeña caravana se puso en marcha por los senderos, por entre viñas, olivares y naranjos, en medio de los cuales las mujeres del país, en refajo amarillo, y los hombres con pantalón de pana y cubiertos con anchos som-

despierta a pesar de las persianas y de las cortinas, siendo siempre un enemigo victorioso de la pereza. Además el aire es tan fresco, tan vivificante algunos instantes antes de aparecer la aurora, las flores son tan hermosas bajo el rocío, sus perfumes son tan penetrantes, que el encanto triunfa de la más inveterada indolencia. La señorita Verdier oyó las voces de su vecino, y volvió a la ventana. Lorenza se había metamorfoseado tanto ó más que su hija. Las arrugas y las huellas de las fatigas habían desaparecido, había rejuvenecido lo menos diez años. —¡Qué hermosa estáis hoy por la mañana!—dijo sonriéndose Jeromo Bastia. Lorenza se encogió coquetamente de hombros y contestó: —Os aseguro que no lo he notado. —Pues yo sí, y a todas horas. —¡Hacéis mal. —¡Sois sincera? —¡Ya sabéis lo que os he contestado. El marino repitió: —¿Que estáis condenada a un duelo perpetuo y que no consentiréis nunca en volver a casaros? —Justo. —¡Ya amainaréis. —No. —El mejor día os decidís y hacéis lo contrario. Lorenza movió la cabeza. —Me causais un gran pesar. Cada día os quiero más. —¡Yo también; pero como al mejor de los amigos. —Algo es, pero no lo suficiente. —No me pidáis más. —Tendré que contentarme con lo que me queráis dar. Y extendiendo el brazo hacia su casa, añadió: —Y, sin embargo, ¡qué felices seríamos allí, de qué dicha gozaríamos hasta el término de nuestros días! Era cierto. Lorenza lo comprendía. —¡Ya tengo hechas importantes economías—prosiguió el corso,—las aumentaría rápidamente... ¿Qué necesitáis para vivir? Muy poco, casi nada. Ella guardó silencio. Jeromo Bastia pensaba sin atreverse a repetirle, que lo el anciano doctor de Montpouge

había dicho a su cliente, animándola para que se casara. —¡Sacrificad por vuestra hija! También ella se lo decía, pero no podía resolverse a hacerlo. El corso prosiguió: —¡Y vuestras vecinas? —Siempre tan atentas y cariñosas. —No hay día que no vengán a buscarnos para salir de paseo ó llevarnos a su casa. —¿Sabéis lo que me decía la madre? —¿Cuándo? —Añoche mismo. —¿Qué? —Que está trabajando para buscaros una colocación. —¿Supongo que no tratáis de impedirlo? El corso se sonrió cariñosamente. —El cariño que os profeso no es tan egoísta—dijo.—Sin embargo, tendré un verdadero sentimiento el día que os marchéis de aquí. —¿Y qué, tiene esperanzas de lograrlo? —Así parece. Dice que el asunto está en buena vía. Quiere teneros a su lado. Su hija se alegraría muchísimo en no separarse de Valentina. Es una verdadera perla la señorita Susana. —Es cierto. —No van a estar aquí más que muy pocos días. Jeromo Bastia terminó: —¿Quizás querréis marcharos con ella. ¡Ah! ¡qué triste me va a parecer todo esto cuando no estéis aquí! Se calló. Un hombre acababa de aparecer a unos diez metros, en el recodo del camino. Era el cartero, un viejecito bajo y seco, que se apoyaba en una vara tan alta como él, pare subir más cómodamente la cuesta. —¡Calla, cómo vos, señor Jullis!—dijo riéndose el corso. —Claro. —¿Vendrá por vos ó por mí?—dijo dirigiéndose a su vecino,—porque apenas si hay más habitantes en las cercanías. No se engañaba. El cartero sacó del saco una carta y preguntó: —¿La señorita Valentina Verdier? En seguida, como si su voz hubiese tenido el don de evocar a la joven, Valentina apareció detrás de su madre. —Yo soy—dijo. —Esta carta para vos. Pocas veces tena-

¡MALDITA!

¡MALDITA!

¡MALDITA!